



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 JUN 2016

RES. H. N° 0790/16

EXPTE.N° 4.282/16 -

**VISTO:**

Las solicitudes, de Adscripción Docente a la asignatura "Integración Educativa", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Beatriz Vega, que se tramitan en estas actuaciones; y

**CONSIDERANDO:**

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aprueba los planes presentados y, en consecuencia acepta las adscripciones solicitadas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura: "INTEGRACION EDUCATIVA" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Beatriz Vega, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
Dra. ANA INES MAINARDI REMIS	31.338.477	25-04-16 al 31-03-17
Lic. MAURO ALEJANDRO SOTO	35.105.186	28-04-16 al 31-03-17
Prof. CLAUDIA DE LOS A. LACUADRA	35.263.509	29-04-16 al 31-03-17
Prof. NATALIA N. BARROZO	35.264.690	02-05-16 al 31-03-17
Prof. ESTER E. MARAZ RUIZ	31.255.548	02-05-16 al 31-03-17
Prof. KARINA R. CONDORI BURGOS	35.264.687	02-05-16 al 31-03-17

**ARTICULO 2°.-** DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen carácter de ad-honorem.

**ARTICULO 3°.-** ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalde la ejecución y la finalización de la terea encomendada.

**ARTICULO 4°.-** COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial  
DD-16

  
Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNS



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa